



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, diez (10) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2021 – 00342– 00
Proceso	Ejecutivo Conexo al 2018 00567
Demandante	Sucesión de la finada Ruth Marina Rodríguez Herrera
Demandado	Piedad Montes Pérez
Tema	Pone en conocimiento respuesta negativa del Municipio de Medellín

Se agrega al expediente y pone en conocimiento respuesta dada por el MUNICIPIO DE MEDELLIN- COBRO COACTIVO, al oficio No. 921 del 19 de octubre de 2021, indicando que no fue posible tomar atenta nota de los remanentes solicitados por el Despacho, toda vez que, dentro de ese proceso se ordenó el levantamiento de las medidas cautelares.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Mario Alberto Gomez Londoño

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b363261fa2eea68d34ba50d905ec7e8e90d08aab802305ddc8413934d1418

c77

Documento generado en 09/12/2021 09:58:54 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>